

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2021-00077-00

Como quiera que no se presentó objeción alguna a la liquidación de crédito presentada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, y esta se encuentra ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma declarándola en firme.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sandra Patricia Flórez Váquiro', written over a vertical line.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
Ataco Tolima, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº053**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: -

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sergio Andrés Oliveros Lugo', written over a vertical line.

SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario